

MOCIÓN DE CONTROL

relativa a la idoneidad de informar sobre la posible fusión de las bibliotecas municipal y foral

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La moción es el resultado de la interpelación analizada el 15 de mayo de 2017 en la Comisión de Servicios a las Personas.

JUSTIFICACIÓN

Hace un año, el 19 de mayo de 2016, las personas que ostentan el cargo político del área de cultura tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación anunciaron su intención de fusionar las dos bibliotecas, es decir, la biblioteca del centro cultural Koldo Mitxelena, perteneciente a la Diputación Foral de Gipuzkoa, y la Biblioteca Central, perteneciente a la red municipal de bibliotecas.

Posteriormente, la concejala delegada municipal dio explicaciones al respecto en la entidad pública empresarial Donostia Kultura, manifestando que la cuestión aún estaba pendiente de estudio, que había diversos aspectos aún por desarrollar y que antes de terminar el año tendríamos conocimiento de un informe pericial. Concluido el mes de diciembre y sin disponer de tal información, en enero preguntamos si, efectivamente, se había redactado ya dicho informe pericial sobre la supuesta fusión de las bibliotecas municipal y foral, a lo que la concejala delegada nos respondió que no; además, nos comunicó que trasladaría la información al Consejo de Donostia Kultura.

A pesar que, desde entonces, el Consejo de Administración de la EPE Donostia Kultura ha mantenido varias reuniones, no se ha facilitado información alguna sobre esta cuestión, y, por ese motivo, presentamos una interpelación, que es la que ha dado lugar a la presente moción. Y es que varias fuentes de información han difundido mensajes de diversa índole: algunos anunciaban que se van a producir despidos entre el personal de la Diputación Foral; otros señalaban, inicialmente, que el proyecto de las dos instituciones no iba a prosperar (“de momento el proceso de fusión no va a seguir adelante”), para, posteriormente, pasar a afirmar que se está trabajando para formalizar un protocolo. En la comisión del 15 de mayo, la concejala delegada manifestó que aún falta mucho para aclarar las cosas.

Dos días más tarde, en la última reunión del Consejo de Administración de la EPE Donostia Kultura, la concejala delegada dio numerosas explicaciones dentro del punto

"Ruegos y preguntas". Teniendo en cuenta la dimensión de este asunto, sería conveniente que se tratase en el seno del Consejo, de forma profunda y extensa, cuantas veces fuera necesario, de manera que no tuviéramos que andar preguntando, sino que estuviéramos informados puntualmente de los avances que se produzcan en este ámbito. Sin embargo, teniendo en cuenta las consecuencias que dicho proyecto puede acarrear en el futuro, consideramos que tratar este asunto públicamente es un ejercicio sano, provechoso y enriquecedor, ya que los cambios previstos en el servicio tendrán, para bien o para mal, una incidencia directa en la ciudadanía. Por tanto, no se trata de problemas que deben tratarse a nivel exclusivamente técnico. Actuaciones como la fusión de fondos y las compras conjuntas pueden suponer mejoras técnicas; sin embargo, cerrar la biblioteca de Alderdieder y trasladar los servicios que ofrece dicha biblioteca (lectura de periódicos, préstamo de libros...) al espacio cultural Koldo Mitxelena puede no ser un cambio positivo para muchos usuarios y muchas usuarias, debido a la función que cumple la Biblioteca Central en la Parte Vieja y en el Centro. Para que en el futuro se adopte una decisión adecuada sobre esta fusión, es conveniente disponer de toda la información precisa y conocer la opinión de la ciudadanía. Son aspectos que hay que tratar pausadamente, y, según nuestra opinión, es necesario profundizar en ellos. Y es que es de sentido común informarse bien para decidir adecuadamente y dar una opinión apropiada.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- 1.- El Pleno solicita al Gobierno Municipal que difunda puntualmente entre la ciudadanía y entre los y las representantes municipales –en su condición de miembros del consejo de la EPE Donostia Kultura y del Pleno– la información correspondiente a los nuevos proyectos relacionados con los servicios, fondos, funcionamiento, ubicación, etc. de la Biblioteca Central.
- 2.- El Pleno solicita al Gobierno Municipal que, antes de que tome una decisión que afecte al futuro del servicio, de los fondos, del funcionamiento, de la ubicación, etc. de la Biblioteca Central, tome en cuenta la opinión de la ciudadanía, del personal y de los grupos municipales. Asimismo, le solicita que garantice que se habilitarán los cauces necesarios para que la opinión de todas estas partes sea escuchada.
- 3.- El Pleno solicita al Gobierno Municipal que, para poder tomar una decisión adecuada sobre el futuro del servicio, de los fondos, del funcionamiento, de la ubicación, etc. de la Biblioteca Central, dé a conocer, puntualmente, a través de los órganos pertinentes, los informes y las informaciones técnicas que se emitan.

San Sebastián, 19 de mayo de 2017



EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu



Ijentea, 1 - 20003 Donostia
943481027 -- eh_bildu@donostia.eus

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,
concejala del grupo municipal EH BILDU

IFK/
CIF/
P2007
400A/
TEE/R
EL
01200
697
10655
n 1
2011-
06